

RESOLUCION -D- N° 403/2011

**Salta, 24 de Octubre de 2011
Expediente N° 12.449/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. MAIDANA BUSQUETS, María Juliana L.U. N° 608.283 alumna de la Carrera de Nutrición, solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Evaluación nutricional de adultos hipertensos e identificación de factores de riesgo San José de Metán. Año 2011", y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 03/10/11 a Hs.16:00 Lugar: Box de Salud Pública de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones, las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srta. MAIDANA BUSQUETS, María Juliana L.U. N° 608.283 alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis a la Lic. BORELLI, María Florencia para guiar el trabajo.

RESOLUCION -D- N° 403/2011

**Salta, 24 de Octubre de 2011
Expediente N° 12.449/11**

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. BORELLI, María Florencia

Lic. FORSYTH, María Silvia

Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa

Lic. RAMON, Milagro (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 06/10/2012).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**LIC. CECILIA PIU DEMARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**